

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - AÑO 2019**

Siendo las 15:20 pm del día miércoles 27 de febrero del 2019, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, en merito a la convocatoria efectuada por el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Moyobamba, en el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, reunidos en el despacho de alcaldía, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum, el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión, señalando que los representantes de las instituciones que conforman el presente comité que se detalla a continuación.

N°	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Gastelo Huaman Chinchay	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Sr. Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador de Moyobamba
3	Cmte. PNP. Nilton G. Quijano Valderrama	Miembro	Comisario de Moyobamba
4	Cmte. PNP. José Torres Espejo	Miembro	Comisario de Uchuglla
5	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Publico
6	Dr. Manuel Sotelo Jiménez	Miembro	Representante del Poder Judicial
7	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Rondas Campesinas
8	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
9	Dr. Santiago Cobas Segura	Miembro	Representante del Sector Salud – Director Red Salud
10	Sr. Nilson Salazar Ramírez	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Pueblo Libre
11	Sr. Vicente Jiménez Moreto	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Sugllaquiro
12	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
13	Lic. Elizabeth Vásquez Chuquijajas	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer
14	Sub Teniente Juan Carlos Ramírez Mendoza	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba
15	CPC. Julio Hinostroza Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
16	Dr. Juan Manuel Vásquez Carranza	Miembro	Representante de la Defensa Publica y Acceso a la Justicia



Así mismo tomando en cuenta las funciones que le compete al Presidente, ordena a la Secretaría Técnica realizar la respectiva llamada de asistencia de los miembros, de la cual se puede dar fe que están presentes en la sesión los siguientes:

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Gastelo Huaman Chinchay	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Sr. Eduardo Vela Chamoly	Miembro	Teniente Gobernador de Moyobamba
3	Cmte. PNP. Nilton G. Quijano Valderrama	Miembro	Comisario de Moyobamba
4	Cmte. PNP. Cesar C. Lozano Salvador	Miembro	Comisario de Uchuglla
5	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Publico
6	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Rondas Campesinas
7	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
8	Dr. Santiago Cobas Segura	Miembro	Representante del Sector Salud – Director Red Salud
9	Sr. Nilson Salazar Ramírez	Miembro	Alcalde Centro Poblado de Pueblo Libre
10	Sr. Samuel Vásquez Valles	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
11	Jorge Tejada Huaman	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba
12	CPC. Julio Hinostroza Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción
13	Francisca M. Chuquhuanca Romero	Miembro	Representante de la Defensa Publica y Acceso a la Justicia



PUNTO 01.- Es así de acuerdo como punto inicial prefijado en agenda, el Presidente manifiesta la necesidad de formar una Sub Comisión de Educación es así que pide la palabra el Prof. Héctor Dávila Coronel, Representante del Sector Educación (UGEL), e informando que el año pasado se formó una comisión encargada de ver los temas de educación; es así que por unanimidad de votos todos los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, se comprometieron a presentar sus planes de trabajo para ser consolidados por el Sector Educación, constituyendo una herramienta para actuar en pro de nuestros estudiantes todo el año 2019, teniendo como fecha límite de entrega hasta el 28 de marzo del presente año. Precisa además, que la actividad N° 17 del Plan busca la capacitación a escolares con el apoyo de todas las instituciones y que este año se articulen y fortalezcan los objetivos para los cuales se crea esta sub comisión.

Siendo las 16:55 horas del mismo día, el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, agradece por la presencia de cada uno de los miembros asistentes, y da por finalizada la presente reunión.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Moyobamba - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"



Paul Flores
Calle PNP

[Signature]

[Signature]
SAMUEL JASQUEZ
COORD. PNP JVV

[Signature]



Olga Uberlit Salazar Delgado
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de
MOYOBAMBA

[Signature]
G.F.C. JULIO HINOSTROZA PANQUE
MAY. 2019

[Signature]
Francisca Milagros Chuquiwanca Romero
REG. CASM N° 883
DEFENSOR PUBLICO DE VICTIMAS
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



[Signature]

[Signature]

J. Elias Ocampo V.
Director UGEL Moyob.

[Signature]
Eduardo Vela Chomuly
Terc. Gob. Correos Moyobamba